



CUT: 155848-2022

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0357-2023-ANA-AAA.MAN

El Tambo, 22 de junio de 2023

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	155848-2022	Fecha	09 de setiembre de
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JOSE DE MIRAFLORES			
Representado por:		Documento	
ROGELIO CUBA ROJAS		DNI 23242558	
Informe Formalización		Fecha	
008-2023-ANA-AAA.MANTARO-ALA.HUANCAVELICA.AT/JYAC		26 de mayo de 2023	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 008-2023 ANA-AAA.MANTARO-ALA.HUANCAVELICA.AT/JYAC, de la Administración Local de Agua Huancavelica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque LAIME CCOCHAPATA-MUELA Y ZONAPAMPA, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 7.50 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 497134.00 mE y 8604705.00 mN, DATUM WGS84, zona 18, políticamente en el distrito de Huando, provincia de Huancavelica, departamento Huancavelica.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 78 884.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor del "COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JOSE DE MIRAFLORES", conforme al siguiente detalle:

Titular				
COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JOSE DE				
Clase de Uso		Clase Derecho		Tipo de Uso
Productivo		Licencia		Agricola
Bloque riego				Area servicio
LAIME CCOCHAPATA-MUELA Y ZONAPAMPA				7.50
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huancavelica	
		Prov.	Huancavelica	
		Dist.	Huando	
	Administrativa	AAA	Mantaro	
		ALA	Huancavelica	
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18. E:497134.00. N:8604705.00		

Origen de fuente natural: Superficial		Río OCCORO (Yaco Tencocc)			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM. Zona:18 E:492549.00 N:8603070.00			
Volumen otorgado anual (m³)		78884.00			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	Mav	Jun
1206.0	965.0	4156.0	4455.0	5737.0	7136.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
8862.0	12181.0	13129.0	8882.0	8267.0	3908.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°

Notificar la presente resolución al COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JOSE DE MIRAFLORES, y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.

Regístrese y comuníquese,

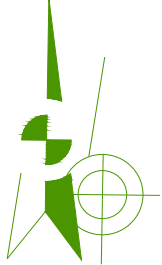
FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA

DIRECTOR

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - MANTARO

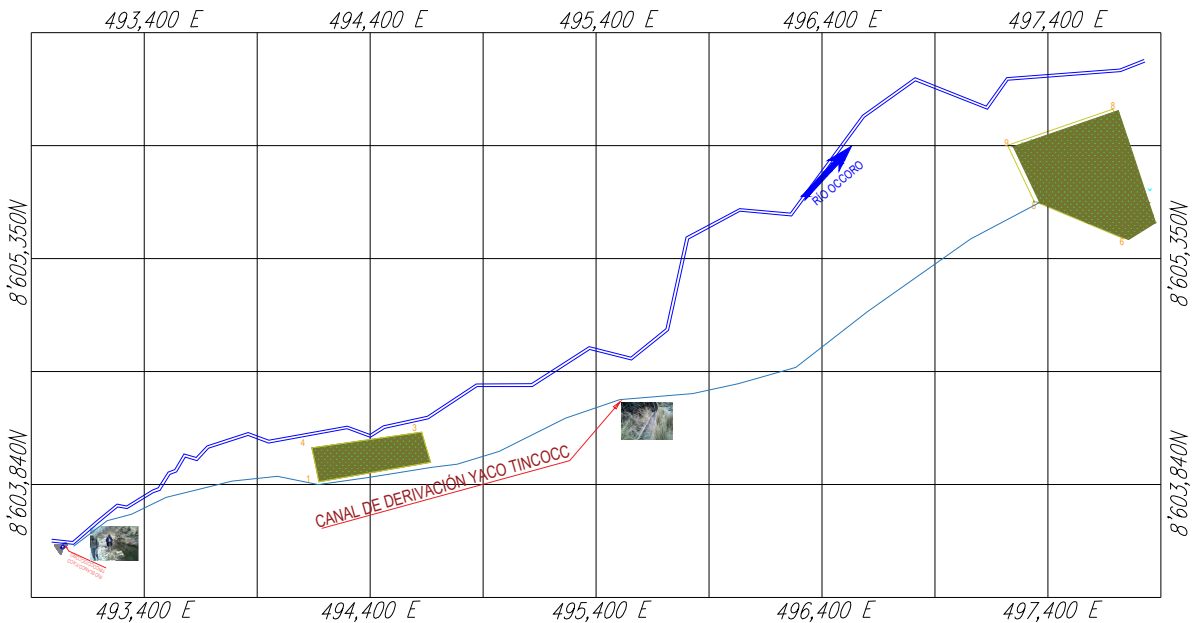
N.M.



UBICACIÓN Y DATOS DEL BLOQUE DE RIEGO-CENTROIDE							
UBICACIÓN POLITICA DEL BLOQUE		UBICACIÓN GEOGRAFICA			N° USUARIOS	N° DE PREDIOS	ÁREA TOTAL
DEPARTAMENTO	HUANCAVELICA	COORDENADAS UTM WGS 84		COTA (m.s.n.m)			
PROVINCIA	HUANCAVELICA	ESTE	NORTE				
DISTRITO	HUANDO	493851	8603470	3978	25.00	25.00	7.50
LOCALIDAD	C.C. SAN JOSÉ DE MIRAFLORES						

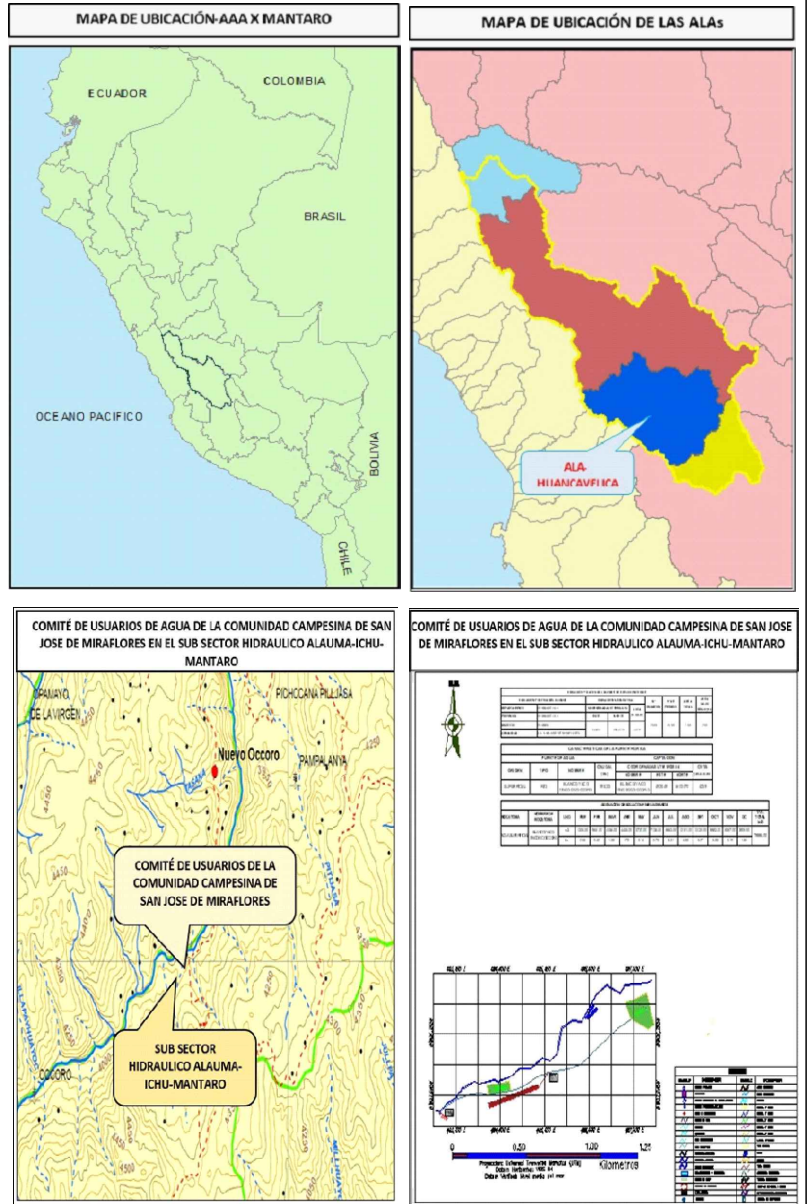
ASIGNACION DE AGUA CON FINES AGRARIOS															
BOCATOMA	NOMBRE DE BOCATOMA	UND	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	VOL. TOTAL (m3)
AGUA SUPERFICIAL	OCCORO	m3	1206.00	965.00	4156.00	4455.00	5737.00	7136.00	8862.00	12181.00	13129.00	8882.00	8267.00	3908.00	78884.00
		l/s	0.45	0.40	1.55	1.72	2.14	2.75	3.31	4.55	5.07	3.32	3.19	1.46	

CARACTERISTICAS DE LA FUENTE HIDRICA							
FUENTE DE AGUA				CAPTACION			
ORIGEN	TIPO	NOMBRE	CAUDAL (l/s)	COORDENADAS UTM WGS 84			COTA (m.s.n.m)
				NOMBRE	ESTE	NORTE	
SUPERFICIAL	RIO	OCCORO	203.66	OCCORO	492549	8603070	4039



MINISTERIO DE AGRICULTURA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA
J. Yuber Arteaga Caro
CIP-71672
Profesional en Recursos Hídricos

LEYENDA			
SIMBOLO	DESCRIPCION	SIMBOLO	DESCRIPCION
	CENTROS POBLADOS		CANAL DERIVADOR
	BOCATOMAS		FLUJO RECOLECTOR
	FUENTES APORTANTES AL SISTEMA HIDRICO		DRENAJE
	FUENTES PRINCIPALES DE AGUA		LATERAL 1° ORDEN
	LLAVE DE DISTRIBUCION		LATERAL 2° ORDEN
	CURVAS DE NIVEL		LATERAL 3° ORDEN
	NEVADOS		LATERAL 4° ORDEN
	QUEBRADAS		LATERAL 5° ORDEN
	RIOS SECUNDARIOS		LATERAL 6° ORDEN
	RIOS PRINCIPALES		TOMA PREDIAL
	CARRETERA ASFALTADA		SIFON
	CARRETERA AFIRMADA		TUBERIA
	TROCHA CARROABLE		TOMA DIRECTA
	INFRAESTRUCTURA - RESERVIORIO		QUEBRADA DERIVADORA
	BLOQUE DE RIEGO		TUBERIA DERIVADORA
	COMISION DE USUARIOS		DRENAJE DE CANAL A CANAL
	ZONA URBANA		INFRAESTRUCTURA COMPARTIDA
	HIDRANTE		CAMARA DE INSPECCION



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Autoridad Nacional del Agua

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X MANTARO

ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA HUANCARELICA

OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE USO DE AGUA AGRICOLA

ALA-HUANCARELICA

Mapa: BLOQUE DE RIEGO LAIME CCOCHAPATA-MUELA Y ZONAPAMPA

Junta de Usuarios: NO RECONOCIDO

Sector de Riego: VILCA-PALLCA-ICHU-MANTARO CLASE B

Comisión de Usuario: NO RECONOCIDO

Subsector de Riego: ALAUMA-ICHU-MANTARO

Comite de Usuarios de Agua: DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JOSE DE MIRAFLORES

Districto: HUANDO

Departamento: HUANCARELICA

Provincia: HUANCARELICA

Plano N°: 01

Aprobado: AAA X MANTARO

Escala: 1:2500

Revisado: ALA-HUANCARELICA

Fecha: Febrero-2023

Elaborado: ING. YUBER ARTEAGA CARO

Fuente: Propio